


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	



PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código	500430	Créditos ECTS	6
Denominación	ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA		
Titulación/es	Grado en Economía (GECO). Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía (DG ADE-ECO).		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	Sexto (GECO) Octavo (DG ADE-ECO)	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Análisis Económico		
Materia/s	Macroeconomía		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
José María Guerrero Cáceres María Teresa Valor Salas	216 85	chemagc@unex.es mtvalor@unex.es	GECO DG ADE-ECO
Área/s de conocimiento	Fundamentos del Análisis Económico		
Departamento/s	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	José María Guerrero Cáceres		
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
1. Formar al alumno en el aprendizaje de conocimientos teóricos y prácticos relativos a los modelos y técnicas de representación de la realidad económica en el ámbito de la economía regional y urbana.			
2. Formar al alumno en el aprendizaje de conocimientos teóricos y prácticos relativos a la incidencia del espacio geográfico en el análisis económico, en el proceso de urbanización y en la especialización y localización regional.			
3. Dotar de la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos al análisis de la realidad económica.			
Competencias			
Competencias Básicas (CB)			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
Competencias Generales (CG)			
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.			
Competencias Transversales (CT)			
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.			
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.			
CT5: Capacidad para trabajar en equipo.			
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo.			
CT10: Capacidad para la resolución de problemas.			

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

TEMAS Y CONTENIDOS
Breve descripción del contenido
<p>Orígenes del proceso de urbanización. Consideraciones espaciales del análisis económico. Estructura espacial de las ciudades. Modelos económicos de especialización y localización regional y urbana. Política económica, accesibilidad regional y equidad espacial.</p>
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Desarrollo Económico y Urbanización</p> <p>Contenidos teóricos del tema 1: Urbanización y tasa de urbanización. Evolución histórica de la población urbana. El proceso de urbanización de la población mundial. Orígenes económicos de la urbanización. Urbanización y desarrollo económico.</p> <p>Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 1: Identificación de indicadores válidos para la medición del desarrollo económico de los países. Análisis de fuentes de datos relevantes en el ámbito de la Economía Urbana.</p> <p>Metodología: Desarrollo de los contenidos prácticos del tema mediante técnicas de aprendizaje cooperativo y resolución de ejercicios en Grupo Grande y/o en Seminario con apoyo de recursos informáticos.</p>
<p>Denominación del tema 2: Estructura Espacial y Economía Urbana</p> <p>Contenidos teóricos del tema 2: Estructura espacial de la ciudad. Aportaciones de la Teoría Económica al ámbito de la Economía Urbana. El modelo de von Thünen. Competencia por el suelo agrícola. El modelo de renta ofertada. Localización industrial y residencial en el ámbito urbano.</p> <p>Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 2: Modificación de los supuestos básicos de partida y ampliación a más de dos competidores del modelo de Von Thünen. Competencia por el suelo urbano desde la perspectiva del modelo de renta ofertada de William Alonso.</p> <p>Metodología: Resolución de ejercicios en Grupo Grande y utilización de técnicas de aprendizaje cooperativo en horas de Seminario.</p>
<p>Denominación del tema 3: Externalidades y Economías de Aglomeración</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3: El principio de aglomeración. Externalidades y economías externas. Economías de aglomeración. Economías de urbanización. Economías de localización. Ciudades y economías de aglomeración.</p> <p>Metodología: Desarrollo de los contenidos teóricos del tema mediante el método del caso y técnicas de aprendizaje cooperativo.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 3: Estudio de casos reales donde se hayan combinado con éxito las ventajas de las economías de localización y urbanización. Aplicaciones al contexto socioeconómico regional.</p> <p>Metodología: Elaboración de un informe escrito y realización de una presentación oral con apoyo multimedia a partir de las directrices previas dadas por el profesor de la asignatura y de una rúbrica de evaluación de competencias específica para esta actividad.</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 4: Modelos de Teoría Económica Regional

Contenidos teóricos del tema 4: El modelo de base económica. Cocientes de localización. El modelo de renta-gasto regional. El multiplicador keynesiano regional.

Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura.

Contenidos prácticos del tema 4: Desarrollo de los contenidos teóricos del tema.

Metodología: Resolución de ejercicios y/o análisis de casos prácticos en Grupo Grande, Seminario y/o Tutorías Programadas.

Denominación del tema 5: Financiación Regional, Inversión Pública y Equidad Espacial.

Contenidos teóricos del tema 5: Financiación y política económica regional. Accesibilidad espacial regional. Inversiones públicas en infraestructuras regionales. Equidad espacial en los servicios públicos fundamentales.

Metodología: Explicación de la teoría en grupo grande mediante lección magistral, con soporte en pizarra y diverso material multimedia a disposición de los alumnos en el aula virtual de la asignatura.

Contenidos prácticos del tema 5: Accesibilidad de las infraestructuras sanitarias y educativas en España. Estatutos de autonomía e inversiones públicas en las Comunidades Autónomas españolas.

Metodología: Resolución de cuestiones mediante técnicas de aprendizaje cooperativo. Elaboración de un informe de trabajo a partir del material y las directrices previas dadas por el profesor de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	13	5			8
1. Práctica	8	2	2		4
2. Teoría	21	9			12
2. Práctica	12	2	3	1	6
3. Teoría	13	5			8
3. Práctica	8	2	2		4
4. Teoría	23	8			15
4. Práctica	19,25	3	4,25	1,25	10,75
5. Teoría	14	5			9
5. Práctica	14	1	4	2	7
Evaluación del Conjunto	4,75	2,75			2
TOTAL	150	44,75	15,25	4,25	85,75

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)

S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)

TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)

EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

La *Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura* (DOE nº 59, de 26 de Marzo de 2012), regula el sistema de calificaciones para el alumnado de la Universidad de Extremadura.

Conforme a esta normativa (art. 9.2), “cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: 0 a 4,9 (Suspenso); de 5,0 a 6,9 (Aprobado); de 7,0 a 8,9 (Notable); de 9,0 a 10 (Sobresaliente)”.

A los efectos de ajustarse a la normativa anterior, cuando la *calificación final* obtenida por el alumno durante el curso, tuviera más de un decimal, en las ACTAS oficiales de la asignatura dicha calificación se redondeará a un único decimal conforme a los siguientes criterios:

- Si el siguiente decimal es menor que 5, el anterior no se modifica. Ejemplo: 8,64=8,6.
- Si el siguiente decimal es igual o mayor que 5, el anterior se incrementa en una unidad. Ejemplo: 8,65=8,7; 8,66=8,7.
- Si la calificación final obtenida por el alumno coincide con el valor más alto de cualquiera de los rangos de notas definidos en la normativa de evaluación de la UEx, en ACTAS, dicha calificación se redondeará al valor más bajo del rango notas inmediatamente superior.

Por último y según se recoge igualmente en la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura (art. 9.3), “La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 y su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor”.



2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Existen dos sistemas de evaluación diferentes: un sistema **presencial** y un sistema **no presencial**. El sistema de evaluación no presencial tiene **carácter excepcional** y estará reservado exclusivamente para aquellos alumnos que no puedan asistir a clase de forma regular. Para ser evaluado conforme a los criterios de este sistema de evaluación, el alumno deberá **justificar documentalmente** y en el **plazo máximo de 15 días** tras el inicio del curso, el motivo por el que no puede acogerse al sistema de evaluación presencial. Transcurrido dicho plazo sin presentación de justificación alguna, el alumno pasará automáticamente al sistema de evaluación presencial.

2.1 Sistema Presencial:

La calificación global de este sistema de evaluación será la media ponderada de los dos bloques que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada, publicada en las ACTAS oficiales de la asignatura, de estos dos bloques sea al menos de 5 puntos.

Bloque 1: Realización y/o entrega de las diversas actividades encargadas por el profesor a lo largo del

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

curso, dichas actividades no son recuperables. Este bloque supondrá un 30% de la nota final del alumno. En el caso de que el alumno no realizase alguna de las actividades o trabajos propuestos por el profesor, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos. Este bloque está fundamentalmente orientado a la evaluación de las competencias transversales recogidas en el programa de la asignatura e incluye la realización de presentaciones orales, la elaboración por parte del alumnado de cuestionarios con preguntas tipo test o la entrega de informes y ejercicios sobre los contenidos de la asignatura. Para el desarrollo de estas actividades se utilizarán técnicas de aprendizaje cooperativo y rúbricas de evaluación de competencias. **Hay que realizar para poder evaluar este apartado el 75 % de las actividades.**

Bloque 2: Examen final a realizar en la convocatoria oficial correspondiente y que englobará la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el temario de la asignatura. Este segundo bloque supondrá un 70% de la nota final del alumno. El examen final constará de una serie de preguntas tipo test con puntuación positiva en las correctamente contestadas y puntuación negativa en las incorrectas (las preguntas con respuesta en blanco, no puntúan) y otras preguntas a desarrollo. Las preguntas tipos test que sean prácticos deberán explicarse su desarrollo para que se puntué como correcta. En el caso de que el alumno no realizase este examen final, su calificación en este bloque será de 0 puntos.

En ningún caso se aprobará la asignatura con una calificación inferior a 4,25 puntos en el examen final.

2.2 Sistema no Presencial:



La evaluación de la asignatura para el alumno que, satisfaciendo los requisitos especificados con anterioridad, opte por el sistema no presencial se realizará mediante un único examen final coincidiendo con la convocatoria oficial correspondiente. El examen final constará de una serie de preguntas tipo test con puntuación positiva en las correctamente contestadas y puntuación negativa en las incorrectas (las preguntas con respuesta en blanco, no puntúan) y otras preguntas a desarrollo. Las preguntas tipos test que sean prácticas deberán explicarse su desarrollo para que se puntué como correcta. Con este sistema de evaluación la máxima calificación posible en el examen será de un 8 sobre 10, al entender que el 20% restante de la nota comprende las competencias adquiridas a lo largo del curso sólo evaluables con un seguimiento continuado del mismo y la realización de las distintas actividades.

2.3 Puntuación Extra:

Con independencia de lo especificado en los párrafos anteriores, tanto el alumno presencial como el no presencial podrán mejorar su calificación final mediante la realización de los ejercicios y/o trabajos puntuales que, a tal efecto, se vayan proponiendo de forma expresa a lo largo del curso por parte del profesor encargado de la asignatura. Dicha puntuación extra será acumulable sólo a la calificación final del alumno y en todo caso hasta alcanzar el tope máximo de 10 puntos, regulado por la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura.

3. VALIDEZ DE LOS CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

del curso académico 2016/2017.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica:

MCCANN, P. (2013): "Modern Urban and Regional Economics", 2ª ed., Oxford University Press.

MCCANN, P. (2010): "Urban and Regional Economics", 10ª ed., Oxford University Press.

MURILLO ZAMORANO, L.R, MORILLO, J., SÁNCHEZ, M. y VEGA, J. (2009): "Equidad en la Prestación de los Servicios Públicos Fundamentales en España: Balanzas de Accesibilidad en Educación y Sanidad", UNE, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

POLESE, M. y RUBIERA, F. (2009): "Economía Urbana y Regional. Introducción a la Geografía Económica", Thomson Reuters.

SILVA COSTA, J. Y NIJKAMP, P. (2009): "Compêndio de Economia Regional. Vol. I y II", 1ª ed., Principia.

Bibliografía complementaria:



CAMAGNI, R. (2005): "Economía Urbana". Antoni Bosch ed.

CAPELLO, R. (2006): "Regional Economics". Routledge.

FUJITA, M., KRUGMAN, P. y VENABLES, A.J. (2000): "Las Ciudades, las Regiones y el Comercio Internacional". Antoni Bosch Editor.

Material y contenidos adicionales:

- United Nations. Population Division: <http://www.un.org/esa/population/>
- World Population Prospects: <http://esa.un.org/unpd/wpp/index.htm>
- World Urbanization Prospects: <http://esa.un.org/unpd/wup/index.htm>
- Population Reference Bureau: <http://www.prb.org>
- Informe Crecimiento y Urbanización: http://www.growthcommission.org/index.php?id=96&task=view&Itemid=169&option=com_content&lang=spanish
- Banco Mundial (World Bank): <http://www.worldbank.org>
- Visualizador de datos del Banco Mundial (Data Visualizer): <http://devdata.worldbank.org/DataVisualizer/>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- World Bank Datafinder Mobile Apps: <http://data.worldbank.org/apps>

HORARIOS DE TUTORIAS

Las tutorías de cada uno de los profesores de la asignatura se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

RECOMENDACIONES

Respecto a conocimientos previos:

Para un adecuado seguimiento de la asignatura, el alumno debe disponer de unos conocimientos matemáticos básicos, especialmente en lo concerniente a la derivación.

Respecto al método de estudio:

Se recomienda que el alumno realice un seguimiento continuo de la asignatura, así como que participe activamente tanto en las clases como en las distintas actividades del curso.

Respecto al desarrollo de las clases:



Dado que la vida universitaria puede entenderse como una preparación para el mundo laboral, se exigirá el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al respeto al profesor y a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase.

Durante las clases y salvo circunstancias excepcionales convenientemente justificadas de forma anticipada por parte del alumno, los teléfonos móviles deberán estar apagados. Si en algún momento del desarrollo de las clases, sonaran o se detectara su utilización inadecuada, este hecho podrá suponer la expulsión inmediata del estudiante del aula. Igualmente, podrá ser motivo de expulsión del aula la reiteración en conductas o comportamientos inadecuados del alumno que supongan faltas de respeto al profesor y/o al proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.

Respecto al desarrollo de los exámenes:

Todos los alumnos dispondrán de un tiempo adecuado para la realización de los diversos exámenes contemplados en este programa. El tiempo será estipulado por el profesor en función de la tipología de examen y de los contenidos y competencias a evaluar con el mismo. Por respeto al principio de igualdad de oportunidades recogido en la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, este tiempo será igual para todos los alumnos.

En virtud del principio anterior, aquellos alumnos que, finalizado el tiempo estipulado por el profesor, no entregaran su examen en tiempo y forma, podrán ser penalizados en su calificación proporcionalmente a su retraso en la entrega. El profesor informará convenientemente al comienzo de cada examen tanto del tiempo disponible para la realización del examen como de los porcentajes de penalización por

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

incumplimiento en el tiempo de entrega del mismo.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. No se podrá entrar con teléfonos móviles en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo se detectara su presencia, este hecho podría acarrear la expulsión inmediata del estudiante del aula.

A tal efecto, se cita el Artículo 7.10 de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura: “Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y/o autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos en cualquier prueba, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, implicarán la expulsión de la prueba”.